EXPTE. D- 5066 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 150 ° Aniversario de la fundación de la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento de la Ciudad de Chascomús, a celebrase el 18 de septiembre del Corriente año.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

La Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento de la Ciudad de Chascomús, celebra el 18 de septiembre de 2022, sus 150 años.

Fundada en 1872 bajo la Presidencia de Domingo F. Sarmiento es la quinta Biblioteca vigente de la Provincia de Buenos Aires y la número 11 a nivel Nacional con actividad ininterrumpida aportando a la cultura lugareña.

Pertenece a la CONABIP con el registro 113 y en la Provincia de Buenos Aires se encuentra registrada con el número 25 .Un rico tesoro literario es custodiado por la Biblioteca Popular de la Ciudad de Chascomús : libros de estudio , documentos y sector de iniciación literaria infantil , novelas , cuentos y otros soportes que permiten al ciudadano acceder a expresiones literarias variadas .La Comunidad de Chascomús , ha crecido nutriéndose de los ejemplares que la biblio-teca ha puesto a su alcance : mesas nucleando estudiantes realizando sus tareas , intercambio de libros para la lectura tranquila en casa y amantes de la investigación dedicando horas a mirar , leer y escribir han sido parte de la cotidianidad de la vida cultural y recreativa de la biblioteca .

En actividades extramuros, la Biblioteca se instaló en plazas, realizando actividades de iniciación literaria y plástica para niños, de stand de cuentacuentos y de cine al aire libre, declaradas de Interés Legislativo por esta Honorable Cámara.

Un debate todos los jueves, con proyecciones de películas y charlas posteriores, con intercambio de café y análisis del film han dado vida a su sala de planta alta, don-de también las clases de guitarra, ensayos de coros y clases de teatro se abrían a la comunidad.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

150 años de saber, cultura, recreación y fortalecimiento de una comunidad que ha crecido con la circulación de generaciones y generaciones tomando la posta de la lectura y el intercambio.

Una Comisión con la cuota societaria de vecinos , aportan y hacen posible que los es-tantes y salas de la biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento se renueven y ofrezcan ves sellar , novelas , revistas de actualidad a su comunidad .Servicio de fotocopias , anillados , intercambio de materiales diversos , material de apoyo a docentes , personal preparado para asesorar y acompañar tareas a los estudiantes y obviamente bibliotecarias son parte de lo que esta Institución de 150 años ofrece a su comunidad .

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires